

ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Alpina

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
con Informe del Revisor Fiscal

Fundación Alpina

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Actividades y Excedentes Acumulados	4
Estado de Cambios en el Fondo Social	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros	7
Certificación de los Estados Financieros	42



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

Al Consejo Directivo de
Fundación Alpina

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Alpina, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Fundación Alpina al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 17 de febrero de 2023.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicados uniformemente en relación con el período anterior.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better
working world**

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación: 1) Llevar los libros de actas, registro de socios fundadores y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo directivo; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Yury Andrea Guevara Aguilar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 167517 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR- 530


Bogotá, Colombia
22 de febrero de 2024

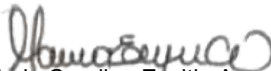
Fundación Alpina

Estado de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Contribuciones sin restricción (Operación)	Contribuciones con restricción	Total	Contribuciones sin restricción (Operación)	Contribuciones con restricción	Total
<i>(expresado en miles de pesos)</i>						
Activos						
Activos corrientes:						
Efectivo y equivalentes de efectivo (4)	\$ 1,175,196	\$ 478,867	\$ 1,654,063	\$ 79,890	\$ 292,404	\$ 372,294
Impuestos recuperables (5)	–	–	–	2,058	–	2,058
Cuentas por cobrar (6)	69,208	525,398	594,606	1,761,698	–	1,761,698
Gastos pagados por anticipado (7)	1,713	–	1,713	7,278	–	7,278
Total activos corrientes	\$1,246,117	\$1,004,265	\$2,250,382	1,850,924	292,404	2,143,328
Activos no corrientes:						
Propiedades y equipo (8)	3,896	–	3,896	11,757	–	11,757
Total activos no corrientes	3,896	–	3,896	11,757	–	11,757
Total activos	\$ 1,250,013	\$ 1,004,265	\$ 2,254,278	\$ 1,862,681	\$ 292,404	\$ 2,155,085
Pasivos y fondo social						
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (9)	\$ 70,121	\$ 1,702	\$ 71,823	\$ 43,986	\$ 17,803	\$ 61,789
Beneficios a empleados (10)	100,041	–	100,041	84,673	–	84,673
Impuesto a las ganancias (11)	16,792	–	16,792	25,347	–	25,347
Depósitos recibidos	51,590	–	51,590	196	–	196
Contribuciones diferidas (12)	–	1,002,563	1,002,563	–	274,601	274,601
Total pasivos	\$238,544	\$1,004,265	\$1,242,809	154,202	292,404	446,606
Fondo social						
Fondo de inversión social	10,000	–	10,000	10,000	–	10,000
Ajustes de adopción por primera vez NCIF	(11,368)	–	(11,368)	(11,368)	–	(11,368)
Saldo de fondo de operación	1,012,837	–	1,012,837	1,709,847	–	1,709,847
Total fondo social	1,011,469	–	1,011,469	1,708,479	–	1,708,479
Total pasivo y fondo social	\$ 1,250,013	\$ 1,004,265	\$ 2,254,278	\$ 1,862,681	\$ 292,404	\$ 2,155,085

Véanse las notas adjuntas.


 Camila María Aguilar Londoño
 Representante Legal
 (Véase mi certificación adjunta)


 María Carolina Espitia Acosta
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 149785–T
 (Véase mi certificación adjunta)


Yury Andrea Guevara Aguilar
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 167517–T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

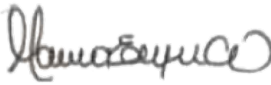
Fundación Alpina

Estados de Actividades y Excedentes Acumulados

	Años terminados al			
	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Contribuciones sin Restricción (Operación)	Contribuciones con Restricción	Contribuciones sin Restricción (Operación)	Contribuciones con Restricción
	<i>(expresado en miles de pesos)</i>			
Ingresos				
Donaciones recibidas	\$ 3,038,699	\$ -	\$ 2,407,493	\$ -
Administración de proyectos	257,063	-	199,592	-
Amortizaciones diferidas	-	2,961,984	-	2,328,009
Otros Ingresos no operacionales	119,971	-	32,056	-
Total Ingresos (13)	3,415,733	2,961,984	2,639,141	2,328,009
Gastos				
Laborales	(1,308,111)	(26,448)	(1,195,278)	(2,460)
Revisoría Fiscal	(31,680)	-	(47,680)	-
Asesoría Técnica (14)	(935,891)	(1,205,834)	(496,980)	(1,113,083)
Arrendamientos	(27,119)	(172,365)	(42,427)	(148,552)
Contribuciones y Afiliaciones (15)	(58,203)	(68,275)	(52,196)	(210,200)
Seguros	(16,926)	-	(17,447)	-
Servicios	(68,197)	(197,094)	(74,336)	(153,980)
Gastos Legales	(2,055)	-	(427)	-
Mantenimiento y Reparaciones	(280)	-	(4,807)	(720)
Gastos de Viajes (16)	(218,091)	(752)	(108,419)	(31,272)
Depreciaciones	(7,390)	-	(7,535)	-
Libros, Suscripciones, Periódicos y Revistas (17)	(185)	-	(9,061)	-
Gastos de representación y relaciones públicas	(6,122)	-	(8,940)	-
Elementos de Aseo y Cafetería	(2,048)	(5,901)	(2,953)	-
Útiles, papelería y fotocopias	(8,076)	(25,036)	(13,935)	(30,543)
Combustibles y lubricantes	(875)	-	(1,746)	(5,535)
Taxis y Buses (18)	(12,837)	-	(3,110)	(3,484)
Casino y Restaurante	(57,531)	(61,049)	(31,049)	(69,111)
Parqueaderos	-	-	(163)	-
Suministros para ejecución de proyectos (19)	(3,072)	(1,183,968)	(4,923)	(553,117)
Otros Gastos (20)	(183,032)	(1,727)	(14,551)	(1,499)
Financieros	(124,643)	(13,535)	(81,054)	(4,453)
Total Gasto	(3,072,364)	(2,961,984)	(2,219,017)	(2,328,009)
Exceso de ingresos sobre gastos antes de impuestos	343,369	-	420,124	-
Gasto por impuesto de renta	-	-	-	-
Ajustes años anteriores	-	-	(504)	-
Gasto por impuesto de renta	(102)	-	(2,633)	-
Total gasto por impuesto de renta	(102)	-	(3,137)	-
Exceso de fondos de operación	343,267	-	416,987	-
Saldo de los fondos al 1 de enero	1,709,847	-	2,085,999	-
Ejecución de excedentes (20)	(1,040,277)	-	(793,139)	-
Saldo de los fondos al 31 de diciembre	\$ 1,012,837	\$ -	\$ 1,709,847	\$ -

Véanse las notas adjuntas.


Camila María Aguilar Londoño
Representante Legal
(Véase mi certificación adjunta)


Maria Carolina Espitia Acosta
Contador Público
Tarjeta Profesional 149785-T
(Véase mi certificación adjunta)


Yury Andrea Guevara Aguilar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 167517-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

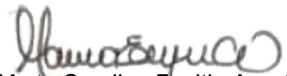
Fundación Alpina

Estados de Cambios en el Fondo Social

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	<i>(Todos los valores están expresados en miles de pesos)</i>	
Fondo Social		
Saldo al inicio y al final del del periodo	\$ 10,000	\$ 10,000
Excedentes Acumulados		
Saldo Inicial	1,292,860	1,077,889
Adiciones	416,987	1,008,110
Utilización excedentes	(1,040,277)	(793,139)
Saldo Final	669,570	1,292,860
Efectos de Conversión a NCIF		
Saldo al inicio y al final del periodo	(11,368)	(11,368)
Resultado Integral de Excedentes del Ejercicio		
Saldo Inicial del Periodo	1,008,110	1,008,110
Traslado a Excedentes Acumulados	(1,008,110)	(1,008,110)
	343,267	416,987
Excedentes del Ejercicio	343,267	416,987
Total Fondo Social	\$ 1,011,469	\$ 1,708,479

Véanse las notas adjuntas.


Camila María Aguilar Londoño
Representante Legal
(Véase mi certificación adjunta)


María Carolina Espitia Acosta
Contador Público
Tarjeta Profesional 149785-T
(Véase mi certificación adjunta)


Yury Andrea Guevara Aguilar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 167517-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

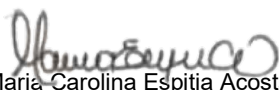
Fundación Alpina

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	<i>(Todos los valores están expresados en miles de pesos)</i>	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	\$ 343,369	\$ 420,124
Depreciación(8)	7,390	7,535
Total provisto por las operaciones	350,759	427,659
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	1,167,092	(301,615)
Impuestos recuperables	2,058	(1,896)
Gastos pagados por anticipado	5,565	4,710
Cuentas por pagar	10,034	1,826
Beneficios a empleados	15,368	14,989
Impuestos, gravámenes y tasas	(8,657)	(8,041)
Depósitos recibidos	51,394	196
Contribuciones diferidas	727,962	(703,053)
Ejecución de excedentes	(1,040,277)	(793,139)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	930,539	(1,786,023)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución de equipos	471	—
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	471	—
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento (Disminución) del efectivo	1,281,769	(1,358,364)
Efectivo al inicio del año	372,294	1,730,658
Efectivo al final del año	\$ 1,654,063	\$ 372,294

Véanse las notas adjuntas.


Camila María Aguilar Londoño
Representante Legal
(Véase mi certificación adjunta)


María Carolina Espitia Acosta
Contador Público
Tarjeta Profesional 149785-T
(Véase mi certificación adjunta)

Yury Andrea Guevara Aguilar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 167517-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Todos los valores están expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

1. Ente Económico

1.1. Operaciones

La Fundación se constituyó el 15 de mayo de 2008 por medio de la escritura pública de No. 867 otorgada por la notaría setenta y uno de Bogotá con el nombre de Fundación Alpina; e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 27 de mayo de 2008 bajo número 137795 de libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro. El domicilio legal de la Fundación es en la carrera 4 no. 7-99 del Municipio de Sopó, Cundinamarca.

El propósito de la Fundación lo constituye propósito es trabajar para transformar la vida de familias, comunidades y organizaciones del sector rural a través de proyectos productivos. Estos son evaluados y sistematizados para que los aprendizajes se puedan replicar y escalar, contribuyendo a mejorar las políticas públicas e impactando a más comunidades rurales a través de la ejecución de proyectos de manera directa o en asociación con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.

La duración de la Fundación es indefinida y se extinguirá por voluntad de sus fundadores por la destrucción o desaparición de los bienes destinados al cumplimiento de sus fines por orden de autoridad competente por la imposibilidad de continuar desarrollando su objeto social.

Los ingresos de la fundación provienen principalmente de donaciones recibidas para el desarrollo de cada uno de los programas.

1.2. Proyectos de la Fundación Alpina en 2023

- **FA-18-003 Nazareth:** El proyecto tiene el objetivo de: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento productivo que contribuya a mejorar la seguridad alimentaria de familias y estudiantes Wayuu en el departamento de la Guajira"

Convenio de implementación No.8 IPA-001 del 2017 y Convenio 060 de 2017 suscrito con Organización Internacional para las Migraciones-OIM y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Inició en diciembre de 2017 y finalizó en diciembre de 2019. En fase de liquidación.

- **FA-18-005 Conglomerado Lácteo II:** Cauca territorio Lechero y de Paz

El proyecto tiene el objetivo de Prestar los servicios para la producción agropecuaria en el Desarrollo de la Cadena Láctea para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en las Familias del Departamento del Cauca. Se desarrolló en 19 municipios de Cauca.

Contrato No. 21742018 modalidad licitación pública No. GDC-SADR-LP_003_2018 firmado con el Departamento del Cauca.

Inició en enero de 2019 y finalizó en noviembre de 2021, Proyecto liquidado.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

1.2. Proyectos de la Fundación Alpina en 2023 (continuación)

- **FA-19-004 Mujeres:** Autonomía económica de las Mujeres rurales del Cauca

El proyecto está enfocado en beneficiar a 400 mujeres las cuales recibirán capacitación integral agropecuaria, socio empresarial y de género; así como asistencia técnica personalizada, acceso a insumos y vinculación a canales de comercialización, el trabajo colaborativo permitirá la vinculación a cadenas comerciales, la asociatividad y la movilidad social facilitando la autonomía para la gestión de sus propios proyectos de vida.

Se desarrolla en el departamento del Cauca, Municipios de Argelia, Balboa, Mercaderes, Sucre y Rosas.

Contrato de subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea No LA/2020/417-771 suscrito entre la Unión Europea y la Fundación Alpina, así mismo se cuenta con el convenio de Asociación firmado con la caja de compensación familiar del cauca – COMFACAUCA como co-ejecutor de los recursos.

Inició en agosto de 2020 y finalizó el 30 de diciembre de 2022. Proyecto liquidado.

- **FA-20-002 Mujeres Cundinamarca:** Fortalecimiento de capacidades productivas y asociativas de Mujeres Rurales y sus Organizaciones en las provincias Sabana Centro, Almeidas, Ubaté y Guavio, mitigando efectos de COVID-19 en el marco de la estrategia ZODAS.

El proyecto tiene como objetivo: Incrementar las capacidades productivas y asociativas de Mujeres Rurales y sus Organizaciones en las provincias Sabana Centro, Almeidas, Ubaté y Guavio, mitigando efectos de COVID-19 en el marco de la estrategia ZODAS

Convenio de asociación SADR-CDCASO-001-2021 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Fundación Alpina

Inició en abril 2021 y finalizó en diciembre de 2021 y se encuentra en proceso de liquidación.

- **FA-21-003 CHOCÓ:** Tejiendo lazos comunitarios para la educación, la reconciliación y la consolidación de la paz en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el marco de sus PDET. El proyecto tiene como objetivo: “contribuir a la reactivación económica rural, seguridad alimentaria, conservación del bosque natural, así como la superación de barreras de género, a partir del fortalecimiento de medios de vida locales y de las cadenas de valor de mayor potencial, con enfoque étnico”

Proyecto ejecutado únicamente por la Fundación.

Inició en septiembre de 2021 y finalizó en septiembre 2022

- **FA-22-001 - APOYOS PRESUPUESTARIOS:** El Proyecto “mujeres rurales participando y apropiando efectivamente instrumentos de políticas del sector”; Este tiene como objetivo “Promover la participación de las mujeres rurales en la apropiación y/o desarrollo de instrumentos de política desde una perspectiva municipal (Barrancas) y regional (Cauca). Dicho proyecto tuvo como resultados la promoción de la participación de las mujeres rurales en el desarrollo y apropiación de instrumentos de política desde una perspectiva municipal (Barrancas) y regional (Cauca).

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

1.2. Proyectos de la Fundación Alpina en 2023 (continuación)

Que responden a los tres ejes temáticos definidos: extensión agropecuaria, acceso a tierras y acceso a instrumentos financieros

Inició en marzo del 2022 y finalizó en diciembre del 2022.

Contrato de apoyo financiero a terceros LA/2020/416581/COL/AFT/004 celebrado con la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo

- **FA-22-002 - CANCELLETERÍA II:** El proyecto denominado Fortalecimiento de procesos de inclusión social y productiva, la autonomía alimentaria y promover alternativas de generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas Wayuu de la Alta Guajira, tiene como objeto Fortalecer el sistema productivo para la generación de ingresos que contribuya a la autonomía, sostenibilidad y estabilidad de las comunidades wayuu del municipio de Uribia en La Guajira.

Inició en enero del 2022 y finalizó en febrero del 2023.

Convenio de Asociación 001 de 2022 celebrado con el Ministerio de Relaciones Exteriores

- **FA-22-003 WFP:** Tiene como objetivo Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las personas en procesos de reincorporación y las comunidades vecinas, especialmente de los hogares encabezados por mujeres, a través de la construcción de resiliencia y la recuperación de medios de vida, así como fortalecer la cohesión social y las capacidades de generación de ingresos de la población objetivo, que permita reducir las inequidades de género y potenciar las habilidad para el liderazgo y toma de decisiones de las mujeres y la prevención de la violencia de género (PGBV)

Inició el 1 septiembre de 2022 y finalizó el 31 de octubre del 2023.

Acuerdo sobre el terreno número - FLA CO02-0487 firmado con el WFP – Programa Mundial de Alimentos.

- **FA-23-001 - KOTTIRAW'A:** Tiene como objetivo fortalecer organizacional, comercial y productivamente a la Asociación de Productores KOWA y las unidades productivas de 8 comunidades Wayúu .

Inició en enero del 2023 y finalizó en diciembre del 2023.

Proyecto ejecutado directamente por la Fundación Alpina.

- **FA-23-003 CANCELLETERIA VICHADA:** Tiene como objetivo fortalecer procesos de inclusión social y productiva, la autonomía alimentaria y promover alternativas de generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida de las para la comunidad indígena de Kanalitojo

Inició 30 de marzo del 2023 y finalizó el 31 diciembre del 2023 se encuentra en fase de liquidación

Convenio de asociación no. 005 de 2023 con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fundación Alpina

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

1.2. Proyectos de la Fundación Alpina en 2023 (continuación)

- **FA-23-004 CANCELLERIA GUAJIRA:** tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades sociales, asociativas, productivas y comerciales de las mujeres para consolidar su sistema agroalimentario local en procura de su autonomía alimentaria y promover alternativas de generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida.

Inició 30 de marzo del 2023 y finalizó el 31 diciembre del 2023 se encuentra en fase de liquidación.

Convenio de asociación no. 003 de 2023 con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fundación Alpina

- **FA-23-002 CANCELLERIA NARIÑO:** Tiene como objetivo fortalecer procesos de inclusión social y productiva, la autonomía alimentaria y promover alternativas de generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida, de Mujeres Indígenas de la etnia Los Pastos de Miraflores-Cumbal, para consolidar la estabilización e integración de las Comunidades del resguardo del Gran Cumbal.

Inició 30 de marzo del 2023 y finalizó el 31 diciembre del 2023 se encuentra en fase de liquidación.

Convenio de asociación no. 004 de 2023 con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fundación Alpina

- **FA-23-005 – PROMIGAS:** Tiene como objetivo establecer iniciativas productivas que eleven lo ingresos de las familias y promuevan el uso sostenible de los recursos ecosistémicos.

Inició 11 de agosto del 2023 y finaliza el 11 de agosto del 2024 actualmente en ejecución.

Convenio de Cooperación No 007 2023 proyecto Manos al campo Manaure Celebrado entre Fundación Promigas y Fundación Alpina

- **FA-23-007 - LA MACUIRA:** tiene como objetivo aunar esfuerzos para recuperar ecosistemas degradados y desarrollar sistemas agroalimentarios sostenibles en áreas estratégicas del Parque Nacional Natural Makuira para prevenir, mitigar y aumentar la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático en poblaciones vulnerables de Colombia con especial énfasis en niños, niñas y mujeres.

Inició en junio 23 del 2023 y finaliza el 31 de octubre del 2025.

Convenio No 117 de 2023 entre el Fondo Acción y Fundación Alpina

- **FA- 23-006 RIONEGRO SANTANDER:** Tiene como objetivo Fortalecer los sistemas agroalimentarios locales a través de procesos de inclusión económica, social y técnica, que consoliden 6 modelos asociativos vigentes en el territorio.

Inició en julio del 2023 y finaliza en febrero del 2025

Convenio de Colaboración No GB 2383 entre Fundación BIOS, Fundación Saldarriaga Concha, Bolívar Davivienda y Fundación Alpina.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

2. Bases De Preparación De Los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas y actualizada por el decreto único reglamentario 2483 de 2018 y decreto 1670 de 2021.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en su versión año 2017.

El decreto reglamentario 2420 de 2015 fue modificado por el decreto 2496 de 2015 y en su artículo 11 incorporó el anexo 2.1 aplicable desde el 1 de enero de 2017 con los cambios que el IASB efectuó en mayo del 2015 al estándar para Pymes. En la preparación de estos estados financieros la Fundación ha aplicado las políticas contables, juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en el apartado 3 de las presentes notas. Asimismo, la Fundación no hizo uso de las excepciones y exenciones previstas en la NIIF para PYMES.

El decreto reglamentario 2483 de 2018 en su artículo tercero incorporo la compilación y actualización del marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2 incorporado en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, con el anexo denominado "anexo técnico compilatorio no. 2, de las normas de información financiera NIIF para las pymes grupo 2", que hace parte integral del presente Decreto, el cual incorpora, las "Correcciones de Redacción", emitidas por el IASB en diciembre de 2017 para estos estándares, a efectos de contar con un instrumento jurídico actualizado que facilita a los interesados una mejor comprensión y aplicación de las normas de información financiera en el país.

2.2. Bases de Preparación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

La Fundación Alpina tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2023.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000) salvo cuando se indique lo contrario.

3. Resumen De Las Políticas Contables Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas tienen vigencia al 31 de diciembre de 2023 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.1. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Fundación.

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales o separados, los cuales deben ser presentados en pesos colombianos.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo comprende el efectivo en bancos y depósitos a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición.

Para propósitos de presentación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consisten en efectivo y depósitos a corto plazo como se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

3.3. Donaciones

Las donaciones se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de propiedades y equipo se revelan como aportes restringidos.

En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Fundación presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante.

La Fundación reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones.

3.4. Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El valor de las propiedades y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual. Las propiedades y equipo se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y no se estiman valores residuales por considerar que éste no es relativamente importante siendo por lo tanto depreciados en su totalidad.

Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.4. Propiedades y Equipo (continuación)

Tipo de Activo	Vida Útil
Equipo de oficina	3-5
Muebles y enseres	10
Vehículos y equipo de cómputo	3-5

3.5. Beneficios a Empleados

La Fundación registra los beneficios de corto plazo tales como sueldos, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

3.5.1. Obligaciones Laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Fundación.

El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

En los casos de retiro de empleados, si este es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

3.5.2. Beneficios por Terminación de Contratos Laborales

Las compensaciones por concepto de indemnización a favor de los empleados de la Fundación de acuerdo con las disposiciones legales aplicables son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. La Fundación registra contra gastos los pagos efectuados.

3.5.3. Beneficios por Créditos a Empleados

La Fundación concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado razón por la cual se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada con cargo a las cuentas por cobrar.

El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando, reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

3.6. Contribuciones Recibidas en Entidades sin Ánimo de Lucro

Corresponde a los dineros recibidos de entes externos de diferentes sectores, privados o públicos para la ejecución y realización de proyectos propios del objeto social de la Fundación, los cuales tiene diferentes tipos de restricciones; estos proyectos se contabilizan por el método del diferido.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.6. Contribuciones Recibidas en Entidades sin Ánimo de Lucro (continuación)

El método del diferido relaciona los ingresos con los gastos en el período en que esos gastos se incurren para todos sus fondos, pero mostrando las contribuciones no utilizadas en cada fondo como contribuciones diferidas en el Estado de Situación Financiera.

Las contribuciones sin restricción utilizadas en el año se llevan directamente al ingreso y si no se utilizan aumentan el fondo social.

Bajo este método las actividades pueden clasificarse en los siguientes grupos:

- Contribuciones con restricción; que corresponde a los recursos recibidos para la ejecución de proyectos.
- Contribuciones sin restricción (operación); que corresponde a los recursos propios de la Fundación para el desarrollo de su operación.

3.7. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Fundación tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del ejercicio.

Las provisiones para contingencias laborales legales y fiscales de contratos con terceros u otras según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje cuando corresponda los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

3.7.1. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Fundación Alpina revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.7.2. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación Alpina.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

La Fundación tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Fundación. En estos casos, la Fundación brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

3.8. Impuesto a las Ganancias

En aplicación del Decreto 2548 del 12 de diciembre de 2014, reglamentario del artículo 4° de la Ley 1314 de 2009, el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y los artículos 773 y 774 del Estatuto Tributario, la DIAN expidió el concepto 512 del 5 de junio de 2015 mediante el cual se desarrollan algunas consideraciones sobre la forma para dar cumplimiento al registro de las diferencias entre las bases fiscales y Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

La Fundación es un contribuyente del Régimen Tributario Especial de conformidad con lo señalado en el numeral 1°, del artículo 19 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, y durante el 2022, esta entidad cumplió con el lleno de los requisitos de que trata el Capítulo V, artículo 2° del Decreto reglamentario 2150 de Dic 2017, para mantener su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (en adelante “ESAL” o por su plural “ESALES”).

De conformidad con los artículos 356 y siguientes del Estatuto Tributario, las ESALES están sometidas al Impuesto de renta y complementarios, sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%); dicho tratamiento se encuentra exento del impuesto, siempre y cuando en el año siguiente se destine directa o indirectamente, a programas o inversiones que desarrollen el objeto social y/o a la actividad meritoria de la entidad.

3.9. Impuesto Sobre las Ventas

El impuesto sobre las ventas es un impuesto de orden nacional que recae sobre la venta, prestación de servicios e importación de bienes corporales muebles que no hayan sido excluidos expresamente.

Existen cuatro clases de operaciones en materia de impuesto sobre las ventas (en adelante IVA):

(i) Operaciones gravadas: Son aquellas que causan el gravamen según la tarifa a la cual esté sometido.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.9. Impuesto Sobre las Ventas (continuación)

- (ii) Operaciones exentas: Son aquellas relativas a la prestación de servicios o comercialización de bienes que atendiendo tanto a la naturaleza como a su destinación, la Ley le ha conferido un tratamiento especial y se encuentran gravados a la tarifa del cero (0) por ciento.
- (iii) Operaciones excluidas: Son aquellas que por disposición legal no causan el impuesto; por consiguiente, quien las realiza no se considera responsable de IVA, y no tiene derecho a impuestos descontables, es decir, no podrán descontar el IVA de sus proveedores de bienes y servicios, este se vuelve mayor valor del gasto, costo, o activo.
- (iv) Operaciones no sujetas: Son aquellas que no se incluyen dentro de los presupuestos normativos del hecho generador del impuesto.

Una de las principales modificaciones que trajo la Ley 1819 de 2016 fue la simplificación de las tarifas aplicables en materia de impuesto sobre las ventas, las cuales se redujeron a tres:

- Tarifa general del 19%.
- Tarifa del 5%.
- Tarifa del 0%.

3.10. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Fundación presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende consumirlo, en el giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal del negocio.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.11. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los activos financieros incluidos dentro del alcance de la sección 11 de la NIIF para PYMES, se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- (a) Los instrumentos de deuda como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar que cumplan las condiciones del párrafo 11.9 de la NIIF para PYMES se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.
- (b) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones del párrafo 11.8(c) de la NIIF para PYMES se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma (los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía sobre el valor razonable):

Para los activos financieros de (a) y (b), debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad. Los párrafos 11.21 a 11.26 proporcionan una guía.

3.12. Préstamos y Cuentas por Cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.12.1. Baja de Activos Financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Fundación sobre el activo.

En este último caso, la Fundación también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Fundación haya retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Fundación sería requerida a devolver.

3.12.2. Deterioro del Valor de Activos Financieros

De acuerdo con la sección 27 de las NIIF para PYMES la Fundación evalúa en cada fecha de cierre si hay alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Existe deterioro si uno o más acontecimientos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero o del grupo de activos financieros, los cuales pueden ser estimados de manera fiable.

Las evidencias de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, demora en el pago o impago del principal o de sus intereses, la probabilidad de que entren en bancarrota u otra reorganización financiera y los datos observables indiquen que se ha producido una disminución apreciable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como retrasos en los pagos o cambios en las condiciones económicas correlacionadas con los impagos.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.12.3. Deterioro de Cuentas por Cobrar

Se evidenciará que un activo financiero se ha deteriorado, cuando se presenten uno o más de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Infracciones de las Cláusulas contractuales, como: incumplimiento en los pagos del capital o intereses.
- La fundación, por razones económicas o legales relacionadas con el obligado, le otorga ventajas que no habría otorgado en condiciones normales.
- El obligado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras.

Los anteriores eventos no son excluyentes, puesto que, debido a las particularidades de Fundación, se pueden presentar otros eventos particulares que merecen ser tenidos en cuenta, de igual forma por si solos no son indicadores de deterioro, sino que se necesitan analizar otros factores para determinar el deterioro del activo financiero.

La Fundación considera la evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar a nivel específico y colectivo agrupando aquellas que poseen características similares. Para esto, usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales que hacen probable que las pérdidas sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Cabe resaltar que un activo financiero será evaluado individualmente si su valor es significativo.

3.12.4. Contabilizados Activos Financieros al Costo Amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Fundación primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

Si la Fundación determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido).

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.12.4 Contabilizados Activos Financieros al Costo Amortizado (continuación)

El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina.

Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Los activos y la provisión por desvalorización correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se transfirieron a la Fundación. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como costos financieros o como otros gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que origina dicha recuperación.

3.12.5. Compensación

La fundación No compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que así lo quiera o permita la norma:

- (a) La medición de activos por el importe neto de correcciones valorativas no constituye un caso de compensación. Por ejemplo, correcciones de valor por obsolescencia en inventario y correcciones por cuentas por cobrar incobrables
- (b) si las actividades de operación normales de una entidad no incluyen la compra y venta de activos no corrientes—incluyendo inversiones y activos de operación—, la entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes

3.13. Pasivos Financieros

3.13.1. Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros alcanzados por la Sección 11 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.13.1. Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (continuación)

Los pasivos financieros de la Fundación incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias, las deudas y préstamos que devengan intereses.

3.13.2. Pasivos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Fundación no designó ningún pasivo financiero como un pasivo al valor razonable con cambios en resultados.

3.13.3. Deudas y Préstamos que Devengan Interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.13.4. Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

3.14. Deterioro del Valor de Propiedades y Equipo

3.14.1. Propiedades y Equipo

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades y equipo con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Fundación estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.14.1. Propiedades y Equipo (continuación)

Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo de la Fundación de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Fundación efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

3.15. Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Fundación requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

3.15.1. Estimados y Supuestos

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

- **Contingencias**

La Fundación evalúa, a cada fecha de los estados financieros, si cualquier contingencia existente o potencial podría tener un impacto sobre la situación financiera o desempeño de la Fundación. Se reconocen provisiones en aquellos casos donde la Fundación ha concluido que es probable una salida de efectivo que afecte el desempeño financiero de la Fundación.

3.16. Instrumentos Financieros

3.16.1. Categorías de Instrumentos Financieros

Los valores en libros reportados para las distintas categorías de instrumentos financieros se aproximan a sus valores razonables debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos financieros.

	Valor en libros		Valor razonable	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros				
Activos financieros a costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	\$ 594,606	\$ 1,761,698	\$594,606	\$1,761,698
Activos financieros a valor razonable				
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 4)	1,654,063	372,294	1,654,063	372,294
Total activos financieros	\$ 2,248,669	\$ 2,133,992	\$2,248,669	\$ 2,133,992
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a costo amortizado				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	\$ 71,823	\$ 61,789	\$71,823	\$ 61,789
Total pasivos financieros	\$ 71,823	\$ 61,789	\$71,823	\$ 61,789

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo lo constituyen:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Contribucion es sin Restricción (Operación)	Contribucion es con Restricción	Total	Contribucion es sin Restricción (Operación)	Contribucion es con Restricción	Total
Caja menor (1)	\$ 2,500	\$ -	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ -	\$ 2,500
Bancos (2)	158,036	478,867	636,903	64,434	292,179	356,613
Cuentas de ahorros (3)	-	-	-	-	225	225
Derechos fiduciarios (4)	1,014,660	-	1,014,660	12,956	-	12,956
	\$1,175,196	\$478,867	\$1,654,063	\$ 79,890	\$ 292,404	\$ 372,294

(1) Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como transportes urbanos, papelería, elementos de ferretería, entre otros.

	2023	2022
Fondo fijo Sopó	\$ 1,500	\$ 1,500
Fondo fijo Popayán	1,000	1,000
	\$ 2,500	\$ 2,500

(2) El efectivo en bancos comprende las cuentas corrientes de propiedad de la Fundación destinadas a atender los requerimientos de pago y recaudo en el desarrollo de su actividad.

La Fundación aplica el criterio de unidad de caja a través de la cuenta corriente de Bancolombia N° 12647593187 de la cual se efectúan todos los pagos operacionales de la fundación. Los recursos de esta cuenta provienen de los ingresos por concepto de administración de proyectos y donaciones. La cuenta corriente 89300000238 es exclusiva para controlar los recursos que sean destinados como excedentes por el Concejo Directivo.

La Fundación cuenta con Diecisiete (17) cuentas corrientes activas sin restricciones de uso con destinación específica a proyectos, las cuales son creadas para dar cumplimiento a los requisitos de desembolso de los recursos de los aportantes y se encuentran identificadas contablemente con el número interno del proyecto y su nombre.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

	2023	2022
BANCOLOMBIA 1850 FA-23-006 Rionegro Santander	\$ 196,841	\$ -
BANCOLOMBIA 3187 – Fundación Alpina	189,935	276,398
BANCOLOMBIA 1851 FA-23-007 La Macuira	134,994	-
BANCOLOMBIA 1849 FA-23- 005 Promigas	59,273	-
BANCOLOMBIA 2567 – FA-18-005 Estampillas Conglomerado Lácteo II	45,437	-
BANCOLOMBIA 3556 – FA-19-004 Mujeres	5,361	7,947
BANCOLOMBIA 1717 FA-23-003 Cancillería Vichada Fundación	4,177	-
BANCOLOMBIA 1719 FA-23-002 Cancillería Nariño Fundación	184	-
BANCOLOMBIA 1852 FA-23-007 La Macuira– Fondo acción	150	-
BANCOLOMBIA 1720 FA-23-002 Cancillería Nariño	140	-
BANCOLOMBIA 1708 FA-23-001	125	-
BANCOLOMBIA 1715 FA-23-004 Cancillería Guajira	74	-
BANCOLOMBIA 1716 FA-23-004 Cancillería Guajira Fundación	53	-
BANCOLOMBIA 1718 FA-23-003 Cancillería Vichada	52	-
BANCOLOMBIA 3493 FA-22-003	48	-
BANCOLOMBIA 5442 – FA-18-003 Nazareth–Cancillería	31	9
BANCOLOMBIA 5781 – FA-18-003 Nazareth	28	6
BANCOLOMBIA 0238 – Excedentes Fundación Alpina	-	12,706
BANCOLOMBIA 2121– Apoyos Presupuestarios	-	25,877
BANCOLOMBIA 2256 – Cancillería II	-	24
BANCOLOMBIA 2257 – Cancillería II	-	930
BANCOLOMBIA 0373 – FA-18-005 Estampillas Conglomerado Lácteo II	-	7,170
BANCOLOMBIA 0297 – FA-19-004 Mujeres–Unión Europea	-	22,015
BANCOLOMBIA 0429 – FA-20-002 Cundinamarca	-	12
BANCOLOMBIA 0582 FA-20-002 Cundinamarca	-	3,485
BANCOLOMBIA 1959 FA-21-003 Chocó	-	34
	\$ 636,903	\$ 356,613

(3) El efectivo en cuentas de ahorro devenga intereses según las tarifas diarias determinadas por el banco. Dichos intereses generados son destinados a cada proyecto.

	2023	2022
BANCOLOMBIA 2567 – FA-18-005 Conglomerado Lácteo II	\$ -	\$ 225

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

La Fundación cuenta con una cuenta de ahorro con destinación específica a proyectos, la cual es requisito del aportante de los recursos. Dichos recursos corresponden a los aportes recibidos de la Gobernación del Cauca para el proyecto Conglomerado Lácteo II.

Estos recursos son auditados por la interventoría delegada por la Gobernación (Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca–SAC) la cual participa en todos los procesos de contratación y cuentas por pagar a proveedores.

Los rendimientos financieros generados por esta cuenta de ahorros son reembolsados a la cuenta de regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a nombre de la Gobernación del Cauca.

- (4) El fondo de inversión colectiva comprende los recursos colocados a la vista en un fondo administrado por una entidad bancaria con rendimientos variables.

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u> Al 31 de diciembre de 2022</u>
Fondo de Inversión Colectiva Corficolombiana	<u>\$ 1,014,660</u>	<u>\$ 12,956</u>

Los recursos que se disponen en fondos fiduciarios corresponden a la asignación de recursos para el desarrollo de programas futuros, estos recursos no tienen restricciones de uso, pero si una destinación específica.

5. Impuestos Recuperables

Un detalle de impuestos recuperables se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo a favor de impuesto a las ventas	\$ –	\$ –
Anticipo de sobretasa Renta(1)	–	2,058
	<u>\$ –</u>	<u>\$ 2,058</u>

- (1) Para el año 2023 Fundación Alpina no registró anticipo de renta, esto debido a que las entidades sin ánimo de lucro no están en la obligación de realizar este cálculo.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas Por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Contribucion es sin Restricción (Operación)	Contribucion es con Restricción	Total	Contribucion es sin Restricción (Operación)	Contribucion es con Restricción	Total
Cuentas por cobrar (1)	\$ 2,401	\$ -	\$ 2,401	\$ 2,782	\$ -	\$ 2,782
Anticipos y avances (2)	1,837	2,052	3,889	-	-	-
Préstamos a Empleados (3)	1,664	-	1,664	1,356	-	1,356
Convenios (4)	63,306	523,346	586,652	1,757,560	-	1,757,560
	\$ 69,208	\$ 525,398	\$ 594,606	\$ 1,761,698	\$ -	\$ 1,761,698

(1) Detalle cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2023	2022
Nacionales	\$ -	\$ 1,995
Compañías vinculadas	2,201	200
Cuentas por cobrar diversas	200	587
	\$ 2,401	\$ 2,782

(2) Detalle de anticipos y avances se presenta a continuación:

	2023	2022
FA-23-006 Rionegro Santander	\$ 2,053	\$ -
Anticipos a Prestadores de Servicios	1,836	-
	\$ 3,889	\$ -

Corresponde a anticipos realizados por la Fundación los cuales son legalizados en el siguiente año.

(3) Un detalle de las cuentas por cobrar a empleados se presenta a continuación:

	2023	2022
Vehículos (a)	\$ 1,664	\$ 1,356

(a) Corresponde a valor por cobrar a empleados por pólizas de vehículo.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas Por Cobrar (continuación)

(4) Un detalle de las cuentas por cobrar a convenios se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FA-23-006 Rionegro Santander (a)	\$ 384,096	\$ -
FA-18-005 Conglomerado Lacteo II 8b)	198,207	1,367,132
FA-23- 002 Cancillería Nariño	1,039	
FA-22-02 Cancillería II	1,032	1,129
FA -23-003 Cancillería Vichada	790	-
FA-23-004 Cancillería Guajira	690	-
FA-23-005 Promigas	614	-
FA-23-007 La Macuira	100	-
FA-23-001 Kottiraw'a	54	-
FA-22-03 Proyecto WFP	30	157,140
FA-19-004 Mujeres	-	231,481
FA-22-01 Apoyos Presupuestarios	-	678
	<u>\$ 586,652</u>	<u>\$ 1,757,560</u>

Estos préstamos son recuperables al 100% antes de finalizar cada proyecto.

(a) A 31 de diciembre de 2023 el valor de \$384,096 de cuentas por cobrar contribuciones sin restricción corresponde al préstamo que realizó la Fundación al proyecto Rionegro Santander para cubrir los gastos de ejecución del mismo. Así mismo, la Fundación Alpina durante el año 2023 realizó la gestión y acompañamiento respectivo a la fase de revisión y verificación técnica adelantada por la supervisión del proyecto, la cual, una vez culminé, dará lugar a la gestión de cobro correspondiente.

7. Gastos Pagados Por Anticipado

Un detalle de los gastos pagados por anticipado se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Póliza de cumplimiento	\$ 1,713	\$ 7,278

Corresponde a póliza de cumplimiento para la ejecución del proyecto Conglomerado Lácteo II, quedan pendientes por amortizar 5 cuotas y se finalizaría en el año 2024.

8. Propiedades y Equipo

El detalle de propiedades y equipos se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 64,014	\$ 79,762
Muebles y enseres	19,609	23,939
Flota de equipo y transporte	-	4,444
Depreciación acumulada	(79,727)	(96,388)
	<u>\$ 3,896</u>	<u>\$ 11,757</u>

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

8. Propiedades y Equipo (continuación)

La composición y actividad en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las partidas que componen las propiedades y equipo y su correspondiente depreciación fueron las siguientes:

	Muebles y Enseres	Equipo de Cómputo y Comunicación	Flota y Transporte	Total
Costo:				
Saldo a 1 de enero de 2022	\$ 23,939	\$ 79,762	\$ 4,444	\$ 108,145
Adiciones	—	—	—	—
Retiros	—	—	—	—
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 23,939	\$ 79,762	\$ 4,444	\$ 108,145
Saldo a 1 de enero de 2023	\$ 23,939	\$ 79,762	\$ 4,444	\$ 108,145
Adiciones	—	—	—	—
Retiros	(4,330)	(15,748)	(4,444)	(24,522)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 19,609	\$ 64,014	\$ —	\$ 83,623
Depreciación:				
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ (21,556)	\$ (62,853)	\$ (4,444)	\$ (88,853)
Depreciación del año	(616)	(6,919)	—	(7,535)
Retiros	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (22,172)	\$ (69,772)	\$ (4,444)	\$ (96,388)
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ (22,172)	\$ (69,772)	\$ (4,444)	\$ (96,388)
Depreciación del año	(597)	(6,793)	—	(7,390)
Retiros	3,858	15,749	4,444	24,051
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (18,911)	\$ (60,816)	\$ —	\$ (79,727)
Valor neto en libros:				
al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,767	\$ 9,990	\$ —	\$ 11,757
al 31 de diciembre de 2023	\$ 698	\$ 3,198	\$ —	\$ 3,896

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

9. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

En esta cuenta se registran los montos adeudados por concepto de Proveedores, gastos de viaje, entre otros, necesarios para la operación de la Fundación tanto en los gastos propios como en el desarrollo de los proyectos.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros (1)	\$ 34,194	\$ 32,993
Retenciones y Aportes de Nomina	23,175	-
Compañías Vinculadas (2)	12,440	7,301
Proveedores (3)	1,701	-
Gastos de Viaje	313	606
Honorarios	-	19,960
Costos y Gastos	-	929
	<u>\$ 71,823</u>	<u>\$ 61,789</u>

(1) Corresponde a los servicios prestados para la verificación de gastos al contrato de subvención de acciones exteriores de proyectos.

(2) El saldo de compañías vinculadas se presenta por el recobro de Alpina Productos Alimenticios S.A.S BIC por conceptos de medicina prepagada, custodia de archivo, póliza de vida y póliza de vehículo.

(3) Para 2023 se presenta saldos por conceptos de suministros materiales de papelería.

La Fundación adelanta la defensa de distintos procesos administrativos y judiciales de carácter laboral respecto de los cuales una decisión desfavorable representaría una obligación de pago. La Fundación aún no mantiene una provisión por valor estimado ya que el proceso no tiene una estimación probable de pérdida.

10. Beneficios a Empleados

Comprende el saldo a 31 de diciembre de los beneficios legales que por derecho se adeudan a los colaboradores vinculados por contrato laboral con la Fundación.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vacaciones	\$ 89,967	\$ 75,772
Cesantías consolidadas	8,995	7,948
Intereses sobre cesantías	1,079	953
Total beneficios a empleados	<u>\$ 100,041</u>	<u>\$ 84,673</u>

(1) La variación obedece a incrementos salariales a lo largo del año 2023 lo que hace que se haga un recálculo de la provisión que influye directamente en la variación de un año a otro.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

11. Impuesto a las Ganancias

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2023	2022
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente	\$ -	\$ -
Saldo a favor en impuestos	-	2,058
Otros impuestos por pagar	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,058</u>
	2023	2022
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (3)	\$ 102	\$ 2,633
Otros impuestos por pagar (4)	16,690	22,714
	<u>\$ 16,792</u>	<u>\$ 25,347</u>

(1) Corresponde al impuesto de renta.

(2) Corresponde al pasivo por IVA y retención en la fuente.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2023	2022
Impuesto a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 102	\$ 2,633
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	-	504
Total	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 3,137</u>

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Fundación evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 0,03% y 0,63% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es la siguiente:

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

11. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Estado de Resultados (continuación)

	2023	2022
Excedente del ejercicio antes de Impuestos	\$ 343,369	\$ 420,124
Ingresos no gravados	(21)	(147)
Gastos no deducibles	2,826	48,967
Beneficio neto excedente	(345,666)	(455,780)
Renta Fiscal / Renta líquida gravable	508	13,164
A la tasa legal de impuestos 20%	102	2,633
Impuesto sobre la renta años anteriores	-	504
Gasto por impuesto a las ganancias	\$ 102	\$ 3,137
Tasa efectiva de impuestos	0.03%	0.63%

La conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa aplicable es la siguiente:

	2023	2022
Tasa nominal impuesto de renta	20%	20%
Beneficio neto excedente	(20.13%)	(21.70%)
Otros gastos no deducibles	0.16%	2.33%
Tasa efectiva de impuestos	0.03%	0.63%

12. Contribuciones Diferidas

Corresponde al saldo de los fondos de cofinanciación que la Fundación usa como aportes con restricción temporal con destinación específica a proyectos así:

	2023	2022
FA-23-006 Rionegro Santander (1)	\$ 579,576	\$ -
FA-18-005 Conglomerado Lacteo II (2)	212,441	14,638
FA-23-007 La Macuira (3)	135,146	-
FA-23-005 Promigas (4)	59,321	-
FA-19-004 Mujeres (5)	4,800	12,766
FA-23-003 Cancillería Vichada (6)	3,228	-
FA-20-002 Cundinamarca (7)	3,201	3,496
FA-23-001 Cancillería Nariño (8)	1,911	-
FA-18-003 IPA NAZARETH (9)	1,167	14
FA-22-001 Apoyos Presupuestarios (10)	1,026	26,507
FA-22-002 Cancillería II (11)	292	1,988
FA-20-001 Ipa Nazareth II	237	345
FA-23-001 Kottiraw'a (12)	125	-
FA-22-003 Proyecto WFP (13)	47	214,812
FA-21-003-Chocó	45	33
FA-20-003 ACDI/VOCA	-	1
FA-21-002-GUAJIRA CANCELLERIA	-	1
Total Contribuciones Diferidas	\$ 1,002,563	\$ 274,601

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

12. Contribuciones Diferidas (continuación)

La constitución y los pagos de las contribuciones recibidos por la Fundación están definidos conforme al alcance y condiciones pactadas en cada proyecto y varían dependiendo del aportante de los recursos tras la firma del convenio.

- (1) El proyecto en Rio Negro Santander se celebró mediante convenio de Colaboración No GB 2383 entre Fundación BIOS, Fundación Saldarriaga Concha, Bolívar Davivienda y Fundación Alpin y tiene como objetivo Fortalecer los sistemas agroalimentarios locales a través de procesos de inclusión económica, social y técnica, que consoliden 6 modelos asociativos vigentes en el territorio. El mismo Inició en julio del 2023 y finaliza en febrero del 2025.
- (2) El proyecto tiene el objetivo Prestar los servicios para la producción agropecuaria en el Desarrollo de la Cadena Láctea para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en las Familias del Departamento del Cauca. Se desarrolló en 19 municipios de Cauca con un total de 1467 beneficiarios. En el 2023 se recibió el último pago que correspondía al 10% del valor del convenio y estaba sujeto a liquidación.
- (3) El proyecto Macuira se suscribió mediante Convenio No 117 de 2023 entre el Fondo Acción y Fundación Alpina y tiene como objetivo aunar esfuerzos para recuperar ecosistemas degradados y desarrollar sistemas agroalimentarios sostenibles en áreas estratégicas del Parque Nacional Natural Macuira para prevenir, mitigar y aumentar la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático en poblaciones vulnerables de Colombia con especial énfasis en niños, niñas y mujeres. Inició en junio 23 del 2023 y finaliza el 31 de octubre del 2025.
- (4) El proyecto de Promigas se suscribió mediante convenio de Cooperación No 007 2023 proyecto Manos al campo Manaure celebrado con la Fundación Promigas, tiene como objetivo establecer iniciativas productivas que eleven lo ingresos de las familias y promuevan el uso sostenible de los recursos ecosistémicos, inició 11 de agosto del 2023 y finaliza el 11 de agosto del 2024 actualmente en ejecución.
- (5) Los recursos del proyecto mujeres provienen del contrato de subvención de acciones exteriores No LA/2020/417–771 firmado con la Unión Europea el 24 de julio de 2020, beneficiando a 400 mujeres del departamento del Cauca. En el 2023 se recibió por parte de la Unión Europea el último pago por 70.000 euros establecidos en el contrato.
- (6) El proyecto en Vichada se suscribió mediante convenio de asociación no. 005 de 2023 con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objetivo fortalecer procesos de inclusión social y productiva, la autonomía alimentaria y promover alternativas de generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida de las parala comunidad indígena de Kanalitojo y se ejecutó del 30 de marzo del 2023 y finalizó el 31 diciembre del 2023 y se encuentra en fase de liquidación.
- (7) 20–002 Cundinamarca el proyecto se ejecutó durante la vigencia 2021 mediante CONVENIO DE ASOCIACIÓN SADR–CDCASO–001–2021, celebrado con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Cundinamarca con el objetivo de Incrementar las capacidades productivas y asociativas de Mujeres Rurales y sus Organizaciones en las provincias Sabana Centro, Almeidas, Ubaté y Guavio, mitigando efectos de COVID–19 en el marco de la estrategia ZODAS, la contrapartida recibida fue por valor de \$644.008 beneficiando a 300 mujeres. En el 2023 el proyecto se liquidó.
- (8) El proyecto en Nariño se suscribió mediante convenio de asociación no. 004 de 2023 con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objetivo: Tiene como objetivo fortalecer procesos de inclusión social y productiva, la autonomía alimentaria y promover alternativas de generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida, de Mujeres Indígenas de la etnia Los Pastos de Miraflores–Cumbal, para consolidar la estabilización e integración de las Comunidades del resguardo del Gran Cumbal. Se ejecutó del 30 de marzo del 2023 y finalizó el 31 diciembre del 2023 y se encuentra en fase de liquidación.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

12. Contribuciones Diferidas (continuación)

- (9) Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Productivas con 102 Familias de Corregimientos de Nazareth y Siapana y en el Internado de Nazareth para Mejorar las Condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (continuación) – IPA tiene el objetivo de: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento productivo que contribuya a mejorar la seguridad alimentaria de familias y estudiantes Wayuu en el departamento de la Guajira” Convenio de implementación No.8 IPA–001 del 2017 y Convenio 060 de 2017 suscrito con Organización Internacional para las Migraciones–OIM y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Inició en diciembre de 2017 y finalizó en diciembre de 2019, el mismo se encuentra en fase de liquidación.
- (10) El proyecto “mujeres rurales participando y apropiando efectivamente instrumentos de políticas del sector”; se celebró con la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo LA/2020/416581/COL/AFT/004 y tuvo como objetivo “Promover la participación de las mujeres rurales en la apropiación y/o desarrollo de instrumentos de política desde una perspectiva municipal (Barrancas) y regional (Cauca). Dicho proyecto tuvo como resultados la promoción de la participación de las mujeres rurales en el desarrollo y apropiación de instrumentos de política desde una perspectiva municipal (Barrancas) y regional (Cauca). Que responden a los tres ejes temáticos definidos: extensión agropecuaria, acceso a tierras y acceso a instrumentos financieros, el valor de contrapartida fue de \$241,879 recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato beneficiando a 120 participantes; el mismo inició en marzo del 2022 y finalizó en diciembre del 2022.
- (11) El proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de inclusión social y productiva, la autonomía alimentaria y promover alternativas de generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas Wayuu de la Alta Guajira” se celebró con el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante convenio de Asociación 001 del 2022, tiene como objeto Fortalecer el sistema productivo para la generación de ingresos que contribuya a la autonomía, sostenibilidad y estabilidad de las comunidades wayuu del municipio de Uribia en La Guajira, el mismo inició en enero del 2022 y finalizó en febrero del 2023.
- (12) El proyecto Kottiraw'a tiene como objetivo fortalecer organizacional, comercial y productivamente a la Asociación de Productores KOWA y las unidades productivas de 8 comunidades Wayúu y fue ejecutado en la vigencia 2023 con recursos propios de la Fundación Alpina.
- (13) Los recursos del proyecto de WFP provienen del acuerdo sobre el terreno número – FLA CO02–0487 firmado con el WFP – Programa Mundial de Alimentos el 1 de septiembre del 2022, un programa autónomo subsidiario conjunto de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura. La Fundación ha recaudado un valor de 212.058.426, los cuales han sido ejecutados en el desarrollo del objeto de la intervención, beneficiando a 239 beneficiarios directa y sus familias.

A continuación, se evidencia la evolución de las contribuciones diferidas a cierre 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo inicial contribuciones diferidas	\$ 274,601	\$ 977,654
Ingresos del año	3,689,946	1,624,956
Amortizaciones diferidas	(2,961,984)	(2,328,009)
Saldo final contribuciones diferidas	\$ 1,002,563	\$ 274,601

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

13. Ingresos

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Contribuciones sin Restricción (Operación)	Contribuciones con Restricción	Contribuciones sin Restricción (Operación)	Contribuciones con Restricción
	<i>(expresado en miles de pesos)</i>			
Donaciones recibidas (1)	\$ 3,038,699	\$ -	\$ 2,407,493	\$ -
Administración de Proyectos (2)	257,063	-	199,592	-
Amortización de Contribuciones Diferidas (3)	-	2,961,984	-	2,328,009
Otros Ingresos (4)	119,971	-	32,056	-
	\$ 3,415,733	\$ 2,961,984	\$ 2,639,141	\$ 2,328,009

(1) Corresponde a los valores recibidos para el desarrollo de las operaciones de la Fundación así:

	2023	2022
Alpina Productos Alimenticios SAS Bic	\$ 3,000,000	\$ 2,405,878
Ernst & Young	37,699	-
Alpina Productos Alimenticios SAS Bic (Empleados)	1,000	1,615
Total Donaciones	\$ 3,038,699	\$ 2,407,493

(2) Comprende los recursos recibidos como resultado de las actividades de administración de los proyectos así:

	2023	2022
FA-23-003 Proyecto WFP	\$ 66,086	\$ -
FA-23-002 Cancillería Nariño	53,529	-
FA-23-004 Cancillería Guajira	53,529	-
FA-23-003 Cancillería Vichada	51,395	-
FA-23-005 Promigas	25,345	-
FA-23-006 Rionegro Santander	7,179	-
FA-19-004 Mujeres	-	83,338
FA-20-002 Cundinamarca	-	13,467
FA-22-001 Apoyos Presupuestarios	-	35,831
FA-22-002 Cancillería II	-	66,956
Total Administración de Proyectos	\$ 257,063	\$ 199,592

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

13. Ingresos (continuación)

- (3) Comprende los valores causados como resultado del desarrollo de las actividades en cumplimiento con el objeto social de la Fundación mediante la ejecución de recursos recibidos durante el año por parte de los aportantes con destinación específica a proyectos así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FA-22-003 PROYECTO WFP	\$ 556,582	\$ 154,386
FA-23-004 CANCELLERIA GUAJIRA	423,077	-
FA-23-002 CANCELLERIA NARIÑO	404,769	-
FA-23-005 PROMIGAS	398,211	-
FA-23-003 CANCELLERIA VICHADA	398,162	-
FA-23-001 KOTTIRAWA	354,249	-
FA-23-006 RIONEGRO SANTANDER	182,227	-
FA-23-007 LA MACUIRA	120,869	-
FA-22-002 - CANCELLERIA II	52,650	764,992
FA-19-004 Mujeres	68,927	1,052,711
FA-20-001 Nazareth II	636	12,155
FA-20-002 Cundinamarca	636	17,297
FA-21-003-CHOCÓ	318	33,803
FA-18-005 Conglomerado Lácteo II	316	-
FA-22-001- APOYOS PRESUPUESTARIOS	355	286,607
FA-20-003 ACDI/VOCA	-	12
FA-21-001-MADERA MAIZ	-	6,031
FA-21-002-GUAJIRA CANCELLERIA	-	15
Total Amortización de Contribuciones Diferidas	\$ 2,961,984	\$ 2,328,009

- (4) Corresponden a intereses por préstamos a empleados, rendimientos financieros de la Fiducia por valor de \$68,534 , cuentas de Ahorros y venta de vehículo.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Rendimientos Financieros	\$ 68,534	\$ 30,767
Venta Planta y Equipo	30,448	-
Aprovechamientos y Ajuste al peso	20,753	225
Reintegro costos y Gastos	215	419
Intereses Prestamos a Empleados	-	147
Diferencia en Cambio	21	498
Total Otros Ingresos	\$ 119,971	\$ 32,056

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

14. Asesoría Técnica

Comprenden los acompañamientos técnicos veterinarios, agropecuarios y socio–empresariales destinados a la atención de los más de mil beneficiarios en el desarrollo de los proyectos.

Las asesorías técnicas por proyecto se detallan a continuación:

	2023	2022
Honorarios Extensionistas	\$ 935,891	\$ 496,980
FA–23–001 Kottieaw'a	247,459	–
FA–22–003 Proyecto WFP	242,400	47,384
FA–23–006 Rionegro Santander	161,123	–
FA–23–005 Promigas	154,070	–
FA–23–004 Cancillería Guajira	122,000	–
FA–23–003 Cancillería Vichada	112,029	–
FA–23–002 Cancillería Nariño	108,919	–
FA–23–007 La Macuira	57,834	–
FA–19–004 Mujeres	–	506,745
FA–21–001–Madera maíz	–	6,000
FA–21–003–Chocó	–	33,667
FA–22–001– Apoyos Presupuestarios	–	154,287
FA–22–002 – Cancillería II	–	365,000
	\$ 2,141,725	\$ 1,610,063

15. Contribuciones y Afiliaciones

	2023	2022
Corporacion redeamerica	\$ 21,731	\$ 19,931
Asociacion de fundaciones empresariales y familiares – afe	19,980	17,662
Red latinoamericana latimpacto	15,000	13,109
Innpactia	1,492	1,494
	\$ 58,203	\$ 52,196

En el año 2023 la Fundación Alpina mantuvo afiliaciones con la Corporación RedEAmérica por valor de \$21,731, con la Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales – AFE por valor \$19,980, con la Red Latinoamericana Latimpacto por valor de \$15,000, estas promueven la participación de la Fundación en los diferentes escenarios y facilita el relacionamiento en el ecosistema fundacional. Además, se realizó la inscripción en Innpectia la cual es una plataforma que facilita la búsqueda de nuevas convocatorias y facilita la postulación de las iniciativas para ejecutar proyectos por valor de \$1,491.

	2023	2022
Caja de Compensación del Cauca – Comfacauca	\$ 68,275	\$ 210,200
	\$ 68,275	\$ 210,200

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

15. Contribuciones y Afiliaciones (continuación)

En el marco del proyecto “Mujeres” se contó con un coejecutor para la ejecución del proyecto, el cual fue la Caja de Compensación del Cauca – Comfacauca, en el convenio se estableció que el porcentaje de ejecución por parte de este aliado se desembolsaría conforme al cronograma de pagos pactado con la Unión Europea, razón por la cual el valor del aporte realizado se ejecutó por la Fundación Alpina y la Caja de Compensación mencionada, el porcentaje corresponde a la contribución asociada del 30% el segundo desembolso realizado por la UE a fin de que el coejecutor contara con el recurso disponible para cumplir con las actividades pactadas en el convenio de subvención.

16. Gastos de Viaje

Durante 2023, la Fundación Alpina, inició proyectos en nuevos territorios, se potencializó las visitas con aliados y periodistas para dar visibilidad a la actividad y el impacto en las comunidades, así mismo se mantuvo el seguimiento en territorio y el acompañamiento y relacionamiento con los diferentes actores de interés, así como la asistencia de la Dirección Ejecutiva en diferentes espacios de incidencia en el exterior.

17. Libros, Suscripciones, Periódicos y Revistas

La Fundación Alpina tiene dentro de sus actividades de Talento humano y bienestar contempla el apoyo para la realización de pequeños cursos de capacitación que contribuyan al fortalecimiento del equipo, por lo que durante dicha vigencia se reforzó la facilitación y acceso a dichos procesos.

18. Taxis y Buses

Teniendo en cuenta la reactivación en las diferentes instancias de relacionamiento local, territorial e internacional el valor de esta línea subió teniendo en cuenta los desplazamientos realizados.

19. Suministros para Ejecución de Proyectos

Corresponde a los kits entregados a los beneficiarios de los proyectos así:

- Kit de forrajes: Semillas de Ray Grass. Toledo y Mulato.
- Kit de huertas: Semillas de hortalizas y herbicidas por zonas climáticas.
- Kit de herramientas: rastrillos. azadones. fumigadoras. palas y palines y polisombras.
- Kit de puntos ecológicos: Canecas para disposición de residuos y buen uso de residuos.
- Kits de mejoramiento genético: Equipos para inseminación artificial. termos de almacenamiento.
- Kits de Abonos: Lombrices. sulfatos. bórax. levaduras. ácidos y compost.
- Sistema Riego: Montaje infraestructura de sistema de riego por nebulización.
- Unidades de Setas: Infraestructura unidades de propagación de setas.
- Cercas eléctricas.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

19. Suministros para Ejecución de Proyectos (continuación)

Un detalle de los suministros para ejecución de proyectos se detalla a continuación:

	2023	2022
Fa-23-004 Cancillería Guajira	\$ 259,584	\$ -
Fa-23-003 Cancillería Vichada	245,012	-
Fa-23-002 Cancillería Nariño	243,730	-
Fa-22-003 Proyecto Wfp	211,323	-
Fa-23-005 Promigas	175,539	-
Fa-22-002 – Cancillería II	41,500	-
Fa-23-001 Kottiraw'a	4,100	-
Fa-23-007 La Macuira	3,180	-
Fundación Alpina	3,072	4,923
Fa-19-004 Mujeres	-	199,763
Fa-22-001– Apoyos Presupuestarios	-	1,535
Fa-22-002 – Cancillería Aii	-	253,701
Fa-22-003 Proyecto Wfp	-	98,118
	<u>\$ 1,187,040</u>	<u>\$ 558,040</u>

20. Otros Gastos

Durante 2023 se ejecutaron otros gastos por concepto pagos de estampillas para el Proyecto Conglomerado Lácteo II.

21. Ejecución Excedentes

Durante el 2023 se ejecutaron excedentes de ejercicios anteriores conforme las disposiciones definidas por el consejo de administración sobre la destinación de los excedentes acumulados del año 2020, 2021 y 2022. A continuación, se presenta un resumen:

	Excedentes Acumulados 1 ene 2023	Ejecutado 2023	Excedentes Acumulados 31 dic 2023
2020	\$ 284,750	\$ 284,750	\$ -
2021	1,008,110	755,527	252,583
2022	416,987	-	416,987
	<u>\$ 1,709,847</u>	<u>\$ 1,040,277</u>	<u>\$ 669,570</u>

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

21. Ejecución Excedentes (continuación)

	Excedentes Acumulados 1 ene 2022	Ejecutado 2022	Excedentes Acumulados 31 dic 2022
2017	\$ 33,016	\$ 33,016	\$ –
2018	299,220	299,220	–
2019	–	–	–
2020	745,653	460,903	284,750
2021	1,008,110	–	1,008,110
	\$ 2,085,999	\$ 793,139	\$ 1,292,860

La ejecución de excedentes se distribuyó en los proyectos vigentes de la fundación así:

	2023	2022
FA-23-001 Kottiraw'a	\$ 354,320	\$ –
FA-18-005 Conglomerado Lácteo II	154,764	–
FA-23-004 Cancillería Guajira	125,000	–
FA-23-003 Cancillería Vichada	121,600	–
FA-23-002 Cancillería Nariño	117,500	–
FA-23-007 LA Macuira	85,483	–
FA-22-002 – Cancillería II	53,020	–
FA-19-004 Mujeres Fundación	13,413 7,687	552,733 –
FA-22-003 Proyecto WFP	4,140	–
FA-20-001 Nazareth II	1,680	3,521
FA-22-001– Apoyos Presupuestarios	1,000	70,556
FA-20-002 Cundinamarca	340	36,002
FA-21-003–Chocó	330	28,500
dFA-21-001–Madera maíz	–	101,007
FA-21-002–Guajira Cancillería	–	820
	\$ 1,040,277	\$ 793,139

22. Compromisos y Contingencias

No tenemos conocimiento de ningún compromiso y contingencia, al cierre del ejercicio que deba ser revelado dentro de los presentes estados financieros o divulgación de las notas a los mismos.

23. Hechos Ocurredos después de la Fecha del Estado de Situación Financiera

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de los mismos que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros o divulgación de las notas a los mismos.

Fundación Alpina

Notas a los Estados Financieros

24. Aprobación de los Estados Financieros

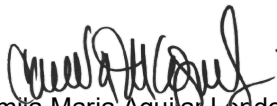
La emisión de los estados financieros de Fundación Alpina correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue autorizada por el Comité Directivo, según consta en el Acta No. 64 del 21 de febrero de 2024.

Fundación Alpina

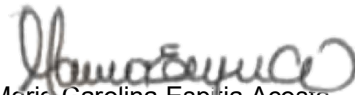
Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 del estado de actividades y excedentes acumulados, estado de fondo social y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición del Consejo Directivo y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Camila María Aguilar Londoño
Representante Legal



María Carolina Espitia Acosta
Contador Público
Tarjeta Profesional 149785-T